

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DE PASTO

AVISO IMPORTANTE

El despacho observa que se presentó error en la fecha de algunos autos notificados por estados electrónicos el día de hoy nueve (09) de octubre de 2020, la cual se establece como ocho (08) de septiembre de 2020, siendo la fecha correcta el día ocho (08) de octubre de 2020.

La notificación se realiza en el término establecido en el artículo 295 de la Ley 1564, esto es, al día siguiente de la providencia (09 de octubre de 2020).

Debido a que el yerro en la denominación del mes no se contiene en la parte resolutive de la providencia, ni afecta su contenido, no se da aplicación a lo traído por el artículo 286 ídem.